



ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Se acuerda por el Tribunal que por parte de Don Carlos Winter Cabrera con DNI 44.736.095-Z, identificado como hermano del opositor Don Gustavo Winter Cabrera con DNI 44.713.191-H, único aspirante presente en el acto público, se proceda a la apertura de los sobres individualizados conteniendo las identificaciones personales.
- 2) Finalizada la apertura de los sobres y habiendo identificado a todos los aspirantes y coincidiendo el número de identificaciones personales con el número de aspirantes presentados, se acuerda por el Tribunal aprobar y hacer públicas las calificaciones ordenadas por DNI y códigos, tal y como se detalla a continuación:

DNI	CÓDIGO	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
09309514B	260	5,20
42227109Y	202	3,35
42416157V	209	7,38
42855190A	269	6,45
43756094C	253	4,20
43764349H	211	6,05
43825841P	212	6,40
44302711L	263	7,60
44705522P	208	1,35
44713191H	274	2,95
44724162H	203	1,60
44727993P	204	0,40
44728833C	247	7,45
45761956Y	250	5,35
54069211Y	268	1,30
78477278J	262	0,45
78508722Q	215	6,85

Código Seguro de verificación: i56iKqTsPn6qELuR2woiUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez	FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



i56iKqTsPn6qELuR2woiUw==

DNI	CÓDIGO	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
78518674D	267	2,35
78519114N	245	5,80
78541961C	265	5,05

- 3) Se acuerda por el Tribunal informar a los opositores que pueden solicitar revisión del ejercicio desde las 20.00 horas del día 15 hasta las 12.00 horas del día 17 de febrero de 2018, a través de la siguiente dirección de correo: lpqcrecursoshumanos@gmail.com, indicando claramente nombre, apellidos y DNI. Una vez estén asignadas fechas y horas de revisión, se comunicará mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección facilitada.
- 4) Los opositores dispondrán de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones. Respecto de aquellos opositores que hayan solicitado la revisión de su examen, el referido plazo comenzará a computar desde el día siguiente al de la fecha acordada para el referido trámite.
- 5) Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el tablón de edictos de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria,

La Presidenta del Tribunal

María Candelaria González Jiménez

Código Seguro de verificación: i56iKqTsPn6qELuR2woiUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez		FECHA	15/02/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	i56iKqTsPn6qELuR2woiUw==	PÁGINA	2/2



i56iKqTsPn6qELuR2woiUw==